



FE DE ERRATAS

Se hace de conocimiento al público en general y a los interesados de la convocatoria CAS N° 002-2020-CENEPRED para la Contratación Administrativa de Servicios de un Coordinador de Enlace Regional - San Martín, que la descripción del ítem **IV CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO, lugar de prestación de servicios** es el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED, San Martín por tanto se publica la FE DE ERRATAS de acuerdo al siguiente detalle:

DICE:

IV CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Lugar de Prestación del Servicio	Sede del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED, Ayacucho. Ámbitos de intervención San Martín, Huánuco y Amazonas.
----------------------------------	---

DEBE DECIR:

IV CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Lugar de Prestación del Servicio	Sede del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED, Tarapoto - San Martín. Ámbitos de intervención San Martín, Huánuco y Amazonas.
----------------------------------	--



San Isidro, 20 de febrero de 2020.